

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Remi- tiendo importe	
PROVINCIAS....	Trimestre. 10	5 Pts.
	Un año... 19	9
Cuba y Puerto-Rico, Semestre 22		20
Filipinas, Semestre. 32		30
Extranjero. Semestre. 32		90

No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

## LA VERDAD

La resonancia que ha tenido en los círculos políticos una carta de Madrid publicada por *La Crónica de Cataluña*, en que se atribuye á nuestro querido amigo D. Manuel Becerra cierta nebulosidad en su conducta, obliganos á refrescar la memoria de quienes juzgan de los hombres públicos y de las cosas con imperdonable ligereza.

¿Qué acto ha realizado el infatigable é ilustre demócrata para que se le suponga propicio á entrar en inteligencias con la fusión? ¿En qué motivo serio se apoya el correspondiente de *La Crónica* para dudar de la energética consecuencia, ni menos de la actitud de dicho señor, clara y perfectamente definida en las públicas y solemnes manifestaciones que viene haciendo á la faz del país?

En el seno del parlamento, como en todas partes, el Sr. Becerra ha sostenido siempre un criterio fijo, seguro, recto, cual cumple á hombres de Estado de su temple y de su altura, y como corresponde á su gran significación en el juego de los partidos de Gobierno.

Encarnación verdadera de la democracia histórica, siendo, como es, su más genuino representante, uno de los jefes de criterio más liberal y expansivo en su antiguo partido, el Sr. Becerra sostuvo constantemente y sostiene ahora una conducta energética, intransigente respecto á los principios, pero en modo alguno con relación á los procedimientos y á las personas.

Y para demostrar sin clase alguna de rodeos nuestra afirmación, bástanos con recordar las palabras pronunciadas por el ilustre individuo del directorio cuando en días bien recientes aún, se verificó la elección de la junta del Círculo.

Reproducimos, pues, el texto, que él hablará más espícita y terminantemente que nosotros pudieramos hacerlo.

«Cuando adquiero voluntariamente, decía, un compromiso, lo sostengo por encima de todo; pero conste que al hacer las declaraciones que en su día hice en el Congreso, declaraciones que solemnemente sostengo en toda su integridad, fué entendiendo entonces, como entiendo ahora, que por el camino emprendido pueden desarrollarse todos los principios de la democracia moderna.

Si otra cosa entendiese, no hubiera jamás dado aquel paso. Y añadía: felicitóme de haber alcanzado los tiempos en que todos los principios pueden desenvolverse por los medios legales, sin más que acudir á la opinión pública, y no por los recursos de fuerza. ¡Tiempo de evolución, que yo califico en este momento de revolución seria! Pero no es que yo condene el que hayamos acudido otras veces á los medios de fuerza, antes al contrario, sostengo que sin aquéllos no se alcanzarían hoy éstos. Y lejos de arrepentirme de la parte que en ellos he tomado, afirmo que cien veces que se repitan las mismas circunstancias, otras cien repetiré lo mismo. Cuando los ciudadanos tienen asegurado el derecho de manifestar sus ideas y dirigirse á la opinión pública hasta conquistarla, acudir á la fuerza y perturbar el país, es delito de lesa-patria y de lesa-humanidad; pero cuando por la fuerza se les arrebata estos derechos, los pueblos que no saben reconquistarlos por el mismo procedimiento, son cobardes e indignos de la libertad, y no merecen que los demás se ocupen de ellos, sinó con una desdénosa compasión.»

Este era el lenguaje característico del Sr. Becerra: su historia brillante como pocas, y sus grandes sacrificios por la libertad, son prenda segura y firme garantía de que el ilustre demócrata, sin ser intransigente en el sentido que la palabra significa, jamás prestará el concurso de su poderosa inteligencia ni la eficacia de su indisputable representación dentro de nuestro partido, á nada que sea indigno de un carácter entero y levantado como el suyo.

Precisanos expresarlo con franqueza: cuando los hombres públicos hablan de manera tan gráfica, afirmando y sosteniendo sus ideales por modos tan espontáneos y energicos; cuando siempre y en todas ocasiones prescinden de anfibologías cortesanas y de frases de doble sentido para dar cabida á las nobles y generosas expansiones del sentimiento y de la verdad; cuando así se procede,—y el ex-ministro revolucionario se halla en este caso,—se adquieren con justicia legítimos títulos á la consideración y al respeto de amigos y adversarios.

Seguramente que D. Manuel Becerra, propagandista incansable de la libertad y de la democracia desde su juventud, no perdonará en adelante medio ni sacrificio alguno para alcanzar el afianzamiento

de nuestros principios, pero sin vacilaciones, respondiendo á su historia y á sus antecedentes.

Por lo demás, el triunfo se impone por la fuerza de las circunstancias, cual si una mano invisible lo impulsara; el génio de la Revolución de Setiembre hace pacíficamente su camino en todos los organismos del Estado, sin que nada baste á contener sus progresos en la conciencia pública. Atribuir, pues, á la cábala ó á la intriga de este ó del otro personaje lo que se nos ofrece como necesario fruto ó derivación indeclinable de la doctrina y de la idea depositadas en campo fértil, no pasan de ser conato de ingenio ó comentario más ó menos problemático de corresponsal obligado á entregar noticias de sensación á la voracidad de sus lectores.

## LA NUEVA BASE

Que la sociedad se está reedificando, según un plan completamente distinto del antiguo, que asistimos á una de estas épocas críticas en que se verifica una transformación parecida á la que sufren los individuos al pasar de una edad á otra; las estaciones al sucederse, cambiando la perspectiva de la tierra, y este planeta mismo al pasar de una á otra de esas edades seculares que han dejado su huella en las entrañas de la tierra, y descubre con asombro la geología; fenómeno es que está á la vista de todos y no puede negarse por su completa evidencia.

En el espacio de 300 años que dura la nueva Era, todo ha cambiado: las ciencias, las artes, la política y la religión. A la escolástica que zumbaba con monótono ruido en las oscuras soledades de los claustros, han sucedido las ciencias naturales, que trabajan á la luz del sol en los laboratorios de los físicos y en los espacios infinitos de los cielos; á los procedimientos rutinarios y primitivos de la industria de la Edad Media, han sucedido las maravillas del vapor y de la mecánica, que trasforman la materia por el dominio de la inteligencia, sin mediar apéndas la cooperación del trabajo manual; el despótismo ha sido vencido por la libertad, y la superstición por el conocimiento racional, que es la verdadera religión.

En todos los pueblos y civilizaciones históricas, la religión ha sido la base y fundamento de las demás instituciones. Cada pueblo ha tenido la forma religiosa que ha estado en armonía con su íntima manera de ser, pudiendo juzgarse del estado de una civilización por la perfección de sus formas religiosas. Desde el fatalismo de las tribus del interior del África, hasta la concepción religiosa de los actuales pueblos anglo-sajones, media la misma distancia que el embrutecimiento y atraso del salvaje y el progreso sorprendente de la civilización europea.

Importa, pues, fijar de una manera clara y terminante cuál es el tipo ideal de la religión, cual corresponde á unas sociedades que alcanzan el mayor grado de cultura que ha logrado la humanidad en nuestro planeta, pues sólo con esta condición estarán en armonía las distintas ruedas que forman el mecanismo social, la primera de las cuales es sin duda la institución religiosa.

Desde luego puede afirmarse que el concepto religioso, tal como lo ha elaborado la edad media, con su gerarquía sacerdotal, sus dogmas anti-científicos, sus prácticas supersticiosas ó pueriles, su balaumbra, en fin, de suposiciones, que no tienen fundamento racional, chocan con la ilustración presente, con los sentimientos y con la manera de ser de nuestras sociedades. El problema sólo consiste en resolver cuál será la fórmula, la síntesis religiosa del porvenir, que armonice las creencias con los demás órdenes de la vida humana; en el supuesto firmísimo de que la fibra religiosa no llegará á desaparecer, ni dejará de estar siempre representada en las instituciones humanas.

Nuestra opinión es que la base nueva sobre la cual se edificará la nueva sociedad es el Deísmo. Este es el único dogma que resiste el análisis e investigación de la ciencia, ó más bien el único que sale más puro y más radiante del crisol del libre examen, donde se purifican ó se aniquilan los dogmas. Ni la teoría ni el protestantismo están en condiciones de resistir el embate de las olas que sin cesar batén sus muros y que acabarán por derribarlos á los golpes reiterados de la crítica, que destruye la Biblia, y de la libertad que triunfa de todas las tiranías históricas...

Tengan presente estas consideraciones los que tienen en sus manos los destinos del país y presiden el trabajo lento y laborioso de su regeneración. Sin conocer el dato fundamental de su vida religiosa, es imposible que acierten nuestros Gobiernos en el desenvolvimiento de su política en cuestiones como el matrimonio civil, cementerios, libertad absoluta de cultos; en una palabra, la secularización en todas las esferas, que no es sino la consecuencia de la transformación religiosa que viene realizándose en las conciencias al cambiar el catolicismo por el deísmo, nueva base de las sociedades futuras.

## NUESTRA INFLUENCIA EN TONKIN

Con un espíritu práctico, digno del mayor elogio, nuestro apreciable colega *El Imparcial* dedica un bien escrito artículo de su número de anteayer á llamar la atención del Gobierno sobre el conflicto franco-tonkinés, no como dice muy oportunamente, porque sea la expedición un peligro para nuestras po-

siciones del Asia, sino porque en aquella apartada región tenemos intereses que proteger, dadas las conquistas pacíficas que los misioneros españoles van realizando en el territorio anamita.

Efectivamente: en todo el vasto semicírculo que forma el golfo de Tonkin desde Hué hasta el límite meridional de la provincia china de Canton, ó sea la línea paralela que con el estrecho de Hainan y la isla del mismo nombre forma la costa tonkinesa, los misioneros españoles dominan pacíficamente en la clase media y proletaria, que de un modo indirecto vienen á ser subditos del rey de España, no faltando tampoco algún adepto entre la clase aristocrática de los mandarines, y aún en el mismo palacio del rey. Una prima hermana de Tu-Duc, ha sido bautizada por el padre Barqueró con el nombre de María Chin, y no tendría nada de extraño continuara esa propaganda tan ardiente como fructífera.

Si importa ó al gobierno español fijar sus miradas en la cuestión de Tonkin, lo dicen los siguientes párrafos que trascibimos de nuestro querido colega, y en los cuales se refleja el verdadero aspecto, sobre el cual nos interesa cuanto ocurría en tan apartada región:

«Contando con que durante los dos ó tres años últimos no hayan perdido su exactitud los datos que hemos consultado, hay en Tonkin ó Tung-King cerca de mil lugares y más de doscientas mil almas, que, sin dejar de vivir bajo la soberanía del rey Tu-Duc, están sometidos de hecho á la influencia de España, protegidos por aquella mezquina sombra de prestigio que resta á nuestro pabellón, y enteramente gobernados por subditos españoles.

Ociooso parece decir que estos compatriotas, cuyo número es muy escaso, no representan á la nación de una manera oficial, ni casi le deben ayuda alguna en su noble empresa. La nación no se ha cuidado jamás de los tonkineses, aunque tal vez habrían podido sacar provecho de ellos y de sus tierras, como lo demuestra el ejemplo de Francia.

»Nuestras misiones tonkinesas están divididas en dos vicariatos: el Central, que tiene 29 distritos y 562 cristianidades ó pueblos de indígenas cristianos, y el Oriental, con 23 distritos y 362 cristianidades.

»Hay en ellas cuatro colegios, donde reciben enseñanza centenares de tonkineses, cinco hospicios para recoger los niños rescatados de padres inhébiles, 21 beaterios, en los que había cerca de 500 beatas á la fecha de las últimas estadísticas.

El número de indígenas consagrados al sacerdocio aumenta de día en día, y pasa hoy de 75, entre regulares y seculares. Varios de ellos administran distritos, por la escasez de misioneros españoles.

El vicariato oriental que es el que cuenta menor suma de almas, tenía hace tres años 70.255 cristianos. El vicariato central, 146.616.

Las conversiones se hacen á veces por pueblos enteros, siendo más frecuentes en las épocas de hambre y grandes calamidades públicas, durante las cuales nuestras misiones socorren con lo que pueden á los pobladores del país, sin distinguir de religión.»

»Por nuestra parte, como es de creer que si los franceses se apoderasen del Tonkin respetarían fielmente los derechos que nos reconocen los tratados, y que no serían para con nuestras misiones menos tolerantes que el rey Tu-Duc, nada tenemos que hacer en pro ni en contra de la expedición anunciada, salvo que nuestro Gobierno vele por aquellos intereses, para los cuales el verdadero peligro no está en el triunfo de las armas francesas, sino en que la conquista fracase, sobrevenga una reacción contraria á la tolerancia religiosa, como ha sucedido allí en casos análogos, se reproduzcan las horribles persecuciones con que comenzó el actual reinado y quede perdida para mucho tiempo la esperanza de ver abierto el Tonkin á la fe cristiana y al comercio europeo.

Las discretas razones de *El Imparcial* son tan claras que ni una palabra debemos añadir.

»Nos colocará el talento diplomático del señor marqués en alguna otra situación afrontosa? Todo es posible.

## POLEMICA

*El Eco Nacional*, comentando nuestras ligeras apreciaciones relativamente á lo dicho por el señor Rute en el banquete dado en Fornos por los sardoalistas, escribe las siguientes líneas:

«Pues estudiésemos, discutámosla en la prensa con ánimo sereno e imparcial, y habremos prestado todos un verdadero servicio al trono y á la patria, porque el resultado de ese estudio y de esa discusión, ha de ser, sin duda, la formación del gran partido que ha de consolidar la libertad en España.»

Por nuestra parte, no tenemos inconveniente en aceptar la discusión tranquila, imparcial y serena que propone el órgano del marqués de Sardoal.

Si realmente existe el propósito de favorecer honradas inteligencias, acomodándose á los principios que informan el credo definido y claro de la democracia monárquica, y en modo alguno á la disgregación individual de las personas; si se quiere hallar la fórmula, mediante la cual se fundan todas las conquistas esenciales de la Revolución de Setiembre, poniendo fin á las divisiones, nosotros no hemos de ser una nota discordante en el concierto de voluntades á que aspira llegar el apreciable colega.

»Pero entiende *El Eco Nacional*, de buena fe, que por el camino que marchan sus amigos, podrá llegar á conseguir lo que todos anhelamos y deseamos alcanzar?

Sábado 9 de Junio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6, principal, y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes. La correspondencia se dirigirá al señor Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,  
D.JUAN UTOR Y FERNANDEZ

Nosotros afirmamos, que sin una modificación sustancial, profunda en la marcha de ciertos elementos, que todavía siguen amarrados al carro de la fusión, sin un deslinde decisivo de campos, apartando un lado todo lo reaccionario y uniendo en otro todas las fuerzas liberales afines, cuanto se hará será cuando menos, laborioso y difícil.

En suma, dudamos de la eficacia de la jefatura propuesta por el Sr. Rute, siquiera veamos con agrado lo que hace relación al procedimiento.

Habla *El Dia*:

«Ni los banquetes, ni las interpellaciones, ni los votos de censura, ni nada de lo que haga la izquierda auxiliada por algunos representantes de la mayoría para que haya crisis, impulsará al Sr. Sagasta a promoverla. Esta es frase de amigos íntimos del presidente del Consejo.»

¡Ah! Pues si la frase es de los íntimos, ya está justificada la razón política que asiste al Sr. Sagasta.

Porque los juicios de la prensa, el estado del Parlamento y la opinión pública, todo junto, es música celestial al lado de la opinión de los íntimos de don Práxedes.

Así anda la cosa.

Días pasados dijo el señor ministro de Marina, en el Congreso, que necesitaba hacer economías. En efecto: para llevar tres presos marineros desde Cartagena á Mahon con objeto de evacuar ciertas diligencias de una sumaria, se mandó llamar á la goleta *Diana*, que se halla en Valencia, á la capital del departamento. El comandante de la *Diana* manifestó al capitán general de Marina, que no podía desempeñar la comisión por el mal estado de las calderas de su buque. Dispuso entonces que la *Diana* llevara á Alicante los citados presos, entregándolos en este puerto á la goleta *Caridad*; lo cual se ha verificado, siendo esta última goleta la que ha conducido á Mahon el trasporte y habiendo regresado la *Diana* á su catedral, digo, á Valencia.

Resultado: una goleta que va de Valencia á Cartagena y que no puede ir de Cartagena á Mahon; otra goleta que va de Alicante á Mahon, y por último dos goletas que se mueven bailando rigodones entre Valencia, Cartagena, Alicante y Mahon, ocasionando un gasto de combustible importante más de tres mil duros para llevar tres presos á la capital de Menorca.

Paralelo: una pareja de la Guardia civil toma en Cartagena tres presos, los conducen á Alicante, los embarca bajo su custodia en el vapor correo de las Baleares y llegan á Mahon ocasionando al Estado un gasto de trescientos reales.

Dejamos los comentarios á los lectores.

Un dato nuevo acerca de la moralidad fusinista.

Leemos en *La Crónica*:

«A la prensa.—Malyversación de fondos...»

Nos ocuparemos del asunto.

*El Pabellón Nacional*:

«Dijo un periódico que es preciso llegar á la aproximación material de los izquierdos.

Y otro periódico exclamaba:

«Aproximación material tenemos?

dinástico al desenvolvimiento de todo el programa que hemos defendido en la oposición?

La contestación es muy sencilla.

Se han opuesto todos los que forman ese contubernio llamado fusión, que comenzó en el mismo instante de llegar al poder, por romper en mil pedazos el programa defendido en la oposición, sometiéndose incondicionalmente á las exigencias del centralismo.

Y los hombres de ideas verdaderamente liberales; los que tenían conciencia de lo que era el antiguo partido constitucional; los que fundaban todas sus esperanzas en los principios de 1869, esos se apartaron sonrojados y llenos de vergüenza de los que, olvidando sagrados y solemnes compromisos, demostraron con hechos indudables que sólo habían vociferado tanto para adquirir el poder por el poder, no por amor á la democracia y á las instituciones.

Queda contestada *La Iberia*.

La hora en que publicamos nuestro periódico nos impide participar á nuestros lectores el resultado del debate que hoy se suscitó en el Congreso sobre el decreto de jueces municipales, pero allá va nuestro pronóstico:

El primer turno le consumirá el Sr. Fernández de la Hoz, que nos tememos proporcione al señor ministro de Gracia y Justicia una *caída* de esas de *lancadilla*, con grave perjuicio del atormentado cerebro de su señoría.

El Sr. Díz Romero consumirá el segundo; la *lluvia* de cargos será, á no dudar, una especie de *ducha caliente* que inundará el rostro del Sr. Romero Giron, cuyas mejillas, enrojecidas por el rubor, le harán recordar que hoy tiene que defender lo que en otros tiempos habría censurado.

Los *apabullados* del Sr. González Fiori, que es quien consumirá el tercer turno, le han de traer al ministerio tan aturdido y descompuesto, que quizás no le den lugar ni acierto á responderse, pues debe ser muy duro para el primer notario de la nación, verse tan *acosado* por los que él consideraba sus amigos y hoy los vé tan duros adversarios.

Para alusiones personales terciará el Sr. Montero Ríos, colega suyo de profesor, quien seguramente mete en el *saco* á su señoría.

Es decir, que como complemento de la cosa, pondrán entre unos y otros al Sr. Giron en un *potro*, como vulgarmente se dice, y expuesto á dar una caida; pero su señoría tendrá la suerte de caer en *terreno blando*, como ya otra vez le ha sucedido, y todo será un poco de ruido, y nada más.

Cuánto dará hoy el señor ministro de Gracia y Justicia por estarse *divirtiendo* en Algete, y no tener que sufrir la tortura que les proporcionarán por este debate los que consideraba amigos no hace mucho tiempo....

Héte á todo un grave ministro en *insaculacion!*

A cuánto obliga una cartera....

**HALLAZGO.** Se dará, y bueno, en esta redacción al que presente un número siquiera de nuestros apreciables colegas *La Fé* y *El Siglo Futuro*, que tanto nos divertían en nuestra primera campana.

Vendrán tan llenos de gracia con el nuevo nombramiento de D. Cándido!

Y aproposito de esto.

Se le ha nombrado *príncipe de los ingenios travesos? Scheriff de los barrenderos? O alteza de la nómima?*

Qué dice á esto el célebre *Cabecilla*?

Lo dicho; damos diez céntimos al que nos presente á *La Fé* y á *El Siglo Futuro* para que compren ellos un numero de *El Motín*.

¿Qué tal será el proyecto de Jurado del ex-demócrata Romero Giron cuando se disponen á combatiendo todas las fracciones políticas?

Tal n.e verás que no me conocerás, dice el adagio, y así es, en efecto.

Desde que D. Vicente hizo su primera gira á los campos de la fusión está desconocido.

Pue y desde la última gira de Algete?

No quisieramos encontrarnos en el caso triste en que se halla el actual ministro de Gracia y Justicia.

Leemos en un apreciable colega:

En Ubeda, un catedrático del colegio de padres escolapios dió una paliza á un niño que apenas cuenta diez años de edad, hasta el punto de hacer temer á sus padres por la vida de su adorado hijo.

Los bárbaros dentro de Roma.

Dícese que el *pater* acababa de leer un artículo de *La Fé* (periódico), en que protestaba de la nueva gerarquia á que D. Cándido acaba de ascender.

La paliza fué, pues, un *Te-deum* á lo escolapio.

Sr. Romero Giron: pida V. E. al juez municipal de Ubeda las diligencias que debe haber formado, ó deje que se aplique la ley de Linch.

Que por lo menos, ahora procedimiento.

## EXPOSICIÓN DE HORTICULTURA

Con gran brillantez se ha verificado ayer tarde la distribución de premios, asistiendo al acto SS. MM. y AA., y una numerosa y distinguida concurrencia.

No lejos del kiosco central, habiéase dispuesto el estrado, cubierto por un *velum* sujeto á los árboles, y, constituido el jurado de damas bajo la presidencia de S. M. la reina, ésta procedió á la entrega de las medallas y diplomas á los expositores agraciados.

Hé aquí el resumen de los premios principales:

Medallas de oro.—Señorita doña Adelaida Murcia (colección de limones y naranjas); duque de Alba (plantas ornamentales); D. Alfonso Spalla, jardinero del Sr. Pastor y Landero (colección de palmeras); D. Manuel María Santana (caladiums); Mr. Philipott (bromeliáceas); D. Pedro Pastor y Landero (seis plantas nuevas en España); don Federico Luque (hortaliza); D. Pedro Serra (dos pares de grulias), y D. Rafael Montero (modelo de jarrones de barro cocido).

Objetos de arte.—Premio de S. A. la infanta doña Isabel, al duque de Fernan-Núñez (helechos arbóreos); premio de las damas protectoras á Mr. Philipott y Herbots.

Medallas de plata.—Señora de Moreno Benítez, señorita de Villaamil, duque de Alba, conde de Montarco (dos medallas), y de Villagonzalo, señores

Topete (D. Ramón), Abajo Fernández, Santigós Serra (2), Roselló (2), Rodríguez, Philipott (3), Chevalier, Heredia (D. Luis), Santigós, Achilles, Ramos, Ruiz Muñiz, Hijos de Gurich, Campillo hermanos (2), y Sanjaume.

Además se han concedido 20 medallas de bronce, tres diplomas de progreso, ocho menciones honoríficas, un diploma de arte y otro de concurso.

También se han adjudicado: un precioso jarrón chino, muy bien pintado por S. A. la infanta doña Eulalia, otro jarrón artísticamente pintado por la señorita doña Isabel Abarzuza, el premio de buen gusto, regalo de las damas de la Sociedad, y el de la Farmacia; el primero al Sr. Murcia, y los otros tres al Sr. D. Pedro Pastor y Landero.

Gran parte de los expositores premiados han recogido personalmente los diplomas y medallas.

Se ha concedido diploma de honor á Mr. Lindau por sus cromos de plantas; el modelo de mercado de flores hecho por el Sr. Medina, ha sido premiado con medalla de plata.

Terminada la distribución de premios, SS. MM. y AA. fueron obsequiadas con un delicado *lunch*.

La orquesta de Más y las músicas de Alabarderos y de Canarias amenizaron el acto.

El domingo, último dia de Exposición, se verificará una subasta de plantas y flores.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

Abierta la sesión, presidiendo el Sr. Moreno Benítez, á la hora de siempre, el presidente declaró que desde ayer empezaba á regir el nuevo reglamento.

Se concedió licencia por cuarenta y cinco días y una subvención de 500 pesetas al médico de Beneficencia D. Antonio Espina para que pase á estudiar las aguas de Panticosa.

Se concedieron 3.000 pesetas á los Sres. Falcó y compañía, de Valdemorillo, como ayuda de los gastos que la instalación de dichos señores en la Exposición minera les ocasiona.

Reanudado el debate sobre el proyecto de hospitales, lo combatieron los Sres. Serantes y Sainz, defendiendo los Sres. Gil Sanz, Escobar y Presilla.

## RECAUDACION POR ADUANAS.

La recaudación de las aduanas de la Península e islas Baleares obtenida en el mes de Mayo último, ha ascendido á 11.176.432 pesetas, ó sean 641.283 más que en igual mes del año anterior.

La consignación se ha excedido en 629.633 pesetas.

Las provincias que han tenido aumento en sus rendimientos, con relación al mes de Mayo de 1882, son las siguientes, por orden alfabetico: Almería, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Coruña, Gerona, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valencia y Baleares.

Los mayores aumentos corresponden á las de Barcelona, Gerona y Valencia.

La provincia que tuvo mayor recaudación fué la de Barcelona, cuyos valores ascienden á 2.721.435 pesetas; en segundo lugar figura la de Guipúzcoa, con 909.047 pesetas; después la de Vizcaya, con 910.441; luego la de Santander, con 894.192; y menores cantidades las demás provincias.

La de menores rendimientos fué la de Orense, que sólo recaudó 537 pesetas.

## ACADEMIA DE LA HISTORIA.

En la sesión celebrada anoche en la real academia de la Historia, su director, Sr. Cánovas del Castillo, pasó á informe del Sr. Corradi la reciente obra de Mr. Reynald, titulada, *Luis XIV et Guillaume III*; así mismo se designaron: á los Sres. Fabiá, Saavedra y P. Fita, para dar informe sobre el «Ensayo de interpretación de la escritura hierática de la América Central», que ha traducido y publicado el Sr. Rada; al señor marqués de Molins, para informar sobre la Crónica de la ciudad de Alicante, por D. Rafael Vivanco, y al Sr. Fernández González (D. Francisco), para que imita su dictamen acerca de la Historia de Valladolid, del Sr. Ortega.

Fué aprobado el informe dado por el Sr. Oliver sobre la obra del numismático Sr. Minguez.

El Sr. Codera presentó el vaciado de una inscripción árabe recién hallada en Castellón de la Plana, cuya fecha se remonta al año 458 de la Egira.

A propuesta del P. Fita se acordó pedir á la comisión de monumentos de León, los calcos de varias inscripciones romanas inéditas, procedentes del valle de Riaño, muy notables por la figura del caballo esculpido y por su antiguo lenguaje, y se recibieron á informe de la misma comisión las dos pinturas murales del siglo XIII que se han descubierto en el abside de la catedral de aquella ciudad, y en la capilla de los Quiñones del claustro de San Isidoro.

Finalmente, se votó para académico honorario al presidente de la república de Honduras, Sr. D. Marco Aurelio Soto, y se levantó la sesión á las diez y media.

## CÓRTEZ

### SENADO

#### Sesión del dia 8 de Junio de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden denuncia los abusos escandalosos que se vienen cometiendo en la provincia de Soria, como en toda España, con motivo de la cobranza de la contribución territorial, y pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á nombrar un delegado especial para evitar estos abusos que se cometen.

El señor ministro de la Guerra dice que pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda lo expuesto por el Sr. La Orden.

Este rectifica, asegurando que muchos pueblos que tienen presentadas sus cédulas de amillamiento, devengan al tipo del 21 por 100, en tanto que otros al 10.

El señor ministro de Fomento manifiesta que si es cierto que en la provincia de Valladolid existen unos pueblos que pagan al 16 por 100 y otros al 21,

tal distinción obedece sólo á simple error material.

El Sr. La Orden rectifica, manifestando tiene en su poder documentos de importancia, que pondrá á la disposición del señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Fomento excita al señor La Orden á que pida cuanto antes los documentos que quiera, porque el Gobierno no puede dejar á los funcionarios de la Administración bajo el peso de una calumnia..., ó autorizados para cometer todo género de prevaricaciones.

Rectifica el Sr. La Orden, y se entra en la orden del día.

El Senado se reúne en secciones.

Eran las tres y cuarto.

Reanudada la sesión á las cuatro menos diez, se da cuenta del resultado de las secciones.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre primeras materias.

El Sr. Ruiz Gomez contesta al Sr. Maluquer, manifestando que la comisión, al rechazar los diversos puntos que abarcaba el voto particular del señor vizconde de Campo-Grande y enmiendas del señor García Barzanallana, obraba en virtud del espíritu dominante en ella y dice que tampoco puede acceder á las peticiones del Sr. Maluquer.

El Sr. Maluquer rectifica.

Puesta á votación la enmienda, y pedida votación nominal, es desecharla por 56 votos contra 29.

Se lee el art. 1., y á ruego del Sr. Barzanallana, se aprueba sea votado por párrafos.

Puesta á discusión el párrafo primero, el señor marqués de Villamejor hace uso de la palabra para alusiones.

Sobre otros párrafos usan de la palabra varios señores senadores y se suspende la discusión.

Eran la seis y media.

## CONGRESO

#### Sesión del dia 8 de Junio de 1883.

Abierta á la una y media de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Santa Ana (D. Enrique), apoya una proposición de ley sobre inclusión de una carretera en el plan general de las del Estado, que es tomada en consideración.

El Sr. Alonso Pesquera presenta una exposición de la Liga de contribuyentes de Valladolid, pidiendo á las Cortes resuelvan que aquella capital y su provincia contribuya á razón de un 16 por 100 por territorial en vez del 21 que se le exige.

Ruega también al Gobierno que permita examinar las asignaturas que les faltan para terminar su carrera á los estudiantes de medicina y farmacia, á quienes por no tener aprobadas algunas del preparatorio no se les permite presentarse á examen.

Presenta además, como individuo de la Comisión de presupuestos, un voto particular que contiene diez proyectos de ley sobre reformas de la Administración.

Orden del dia: Continuación del debate sobre el presupuesto general de gastos.

El Sr. Bosch y Labrés consume el segundo turno en contra de la Sección tercera, referente á la Deuda pública.

Hace consideraciones generales sobre Hacienda, sobre prevaricación y sobre gastos, para analizar las partidas comprendidas en la Sección que combate y señalar las economías que en su concepto, y sin perjuicio de los servicios, pueden introducirse. Y termina combatiendo la venta que se proyecta de los montes públicos, único medio de que desaparezca el poco arbolado que queda.

Jura el cargo de diputado el Sr. Vázquez López Amor.

El Sr. Fabra (D. Gil María) contesta al Sr. Bosch, manifestando que éste, más que impugnar la Sección que se discute, ha hecho un discurso de oposición al anterior ministro de Hacienda, señor Cañamachó.

Hace algunas consideraciones respecto á los proyectos de este ministro, y afirma que todos han dado un magnífico resultado.

Rectifican ambos oradores y se aprueban sin más debate todos los artículos de la Sección tercera en votación ordinaria.

Pedro Sutil, ambos vecinos de San Fernando, en la testamentaría de mi padre D. Francisco Camoyano Viso. Pues bien; hoy se me presenta un misterioso señor que me dice: «tengo para V. un pliego cerrado, con la condición de entregármelo al cerrar la puerta, á fin de que ignore V. quien soy»; y como quiera que el deseo de saber se sobrepuso á todo, acepté, y tan luego se retiró el misterioso, abrí mi pliego ante dos testigos, encontrando con sorpresa que contenía solamente cinco pagares de 6.000 rs., fechados todos en San Fernando 30 de Marzo último, autorizados por Pedro Sutil, y obligándose á pagarlos el 30 de Abril finado, y así sucesivamente en la misma fecha de los años siguientes á terminar en 1887. Este hecho, que no revela por el pronto criminalidad, pudiera ser origen de una cubierta estafa, por cuya razón lo he puesto en conocimiento del excelentísimo señor gobernador de esta provincia; pues si el D. Pedro Sutil, pensando descargar su conciencia ante los recuerdos que se hacen en dicho mi comunicado, ha creído que me tenía sustraída esa cantidad, no puede admitírsela en la forma que lo hace, puesto que aunque necesitara tutor, es ese señor demasiado sospechoso para tener tal cargo, y si lo hace como liquidación, presente la cuenta, teniendo antes á la vista lo que me tiene pasado, que sin duda comprendido es la del Gran Capitán, mediante á que, apareciendo un saldo de consideración á su favor, viene ahora furtivamente haciendo esas obligaciones de pago que no pueden ser admisibles más que cantando de plano, devolviendo lo que ha sustraído, ya que la conciencia pública dedica el lugar que pertenece á los que proceden en la forma que lo han hecho estos albaceas.

Ruego á V. Sr. Director, se sirva dar cabida en su estimable periódico á esta manifestación, repitiéndole su agradecimiento su afectísimo seguro servidor

Q. S. M. B.  
Carlos Camoyano.

## NOTICIAS.

Además del numeroso personal que vendrá contratado de Italia para el gran baile *Escoliosis*, se admiten en el teatro de la Zarzuela, según nuestras noticias, bailarinas y bailarines que quieran contratarse, como así mismo la Empresa de dicho teatro escritura cuantas figurantes se le presenten y que reunan las condiciones precisas de juventud y belleza.

Ayer se vió en juicio oral y público en la sección tercera de la Sala de lo criminal de esta Corte la causa seguida contra Manuel Fernández y Rivas, por estafa de diez pesetas.

El fiscal solicita del Tribunal imponga al procedido la pena de tres meses de arresto, indemnización de 10 pesetas y costas.

La defensa abogó por la absolución, basada en la falta de prueba.

Hemos tenido el gusto de visitar el gabinete fotográfico que en la calle de Silva, 40 y 42, han montado los Sres. Cuesta é hijo, y nos complacemos en consignar que, tanto los retratos como todo el material del establecimiento que dichos señores han tenido la amabilidad de enseñarnos, son de lo más perfecto en su clase.

El Sr. Cuesta (hijo), que ha trabajado en las acreditadas fotografías de los Sres. Otero, Albiach y Devas, demuestra que domina perfectamente el arte á que se ha dedicado en todos sus detalles, hasta fijar las imágenes en el papel, cristal, porcelana, etcétera, operaciones que dan lugar á otros tantos procedimientos que no todos abarcan. Bien es cierto, que á su buen gusto reúne el Sr. Cuesta los conocimientos que posee de dibujo, no muy comunes en verdad, y de los cuales nos dió elocuente testimonio presentándonos no pocos trabajos originales que no se desdenería en suscribir cualquier buen dibujante.

Desde luego no vacilamos en afirmar que en los retratos llamados Mignon son una especialidad digna de elogio los Sres. Cuesta, para cuyo establecimiento auguramos el éxito más satisfactorio, atendidas las circunstancias que reúne sus excelentes aparatos y la baratura de los precios.

Recomendamos eficazmente este gabinete fotográfico á nuestros lectores.

En el término de Cartagena se ha presentado la langosta en gran desarrollo.

Se han dictado órdenes para su exterminio, y evitar la reproducción en el año venidero.

Hoy llevará la Mesa del Senado á la sanción, treinta y cinco proyectos de ley de carreteras, ferrocarriles y otros asuntos de escasa importancia.

## LA HIJA DEL CARNAVAL

POR

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ  
(Continuación.)

Dos vaqueiros para cuidar del estable, un pastor para llevar al campo los bichos menudos y cuatro mozos de limpieza, un hortelano y dos mozos de labor.

No había mayordomo.

El general decía que un mayordomo es una sanguinaria necia de las que debe huirse á todo trance.

El mayordomo, el administrador, el ama de gobierno, todo en una pieza lo era Olalla.

XXI.

La inmensa cocina embaldosada de mármol con gran campana, grandes hornillas y gran batería, se animaba á la presencia de la jóven.

Esta daba dulcemente las buenas noches á los criados, que se ponían de pie, tomaba todas las cuentas diarias, bajaba á la despensa con la cocinera y la entregaba la provisión del siguiente día, y luego seguía como de dos ayudantes de campo de sus dos

Dos importantes resoluciones lleva á Cuba el correo despachado ayer en el Ministerio de la Gobernación.

Por una de ellas se autoriza el regreso de 119 deportados políticos, permitiéndose á los demás residir en la Península, y quedando únicamente unos 12 confinados en las plazas de África y Mahón.

En la otra disposición se establece el distrito universitario de la Habana, de una manera análoga á los de la Península, siendo el jefe de la enseñanza el rector de la Universidad, y componiendo el consejo universitario los decanos de las facultades y los directores de los Institutos.

Ayer firmó S. M. los decretos concediendo condecoraciones con motivo del último viaje de sus majestades fidelísimas á varios subditos portugueses.

Anoche se dió conocimiento á la autoridad de haberse fugado de la casa paterna, sita en la calle de Hortaleza, una agraciada jóven con un empleado de corto sueldo, habiéndose adoptado disposiciones para conseguir la detención de la citada pareja amorosa.

Han ingresado en la cárcel de Cádiz procedentes de varios puntos y conducidos en coches celulares por ferro-carril, 40 presos; entre ellos D. Juan Joaquín Viralta y Burgos, de 70 años, casi ciego, abogado; escritor y propietario; créese sea preso político.

Dice *El Diario de Palma* que se han fugado de aquel penal tres presidiarios.

Empieza á iniciarse en Sabadell la emigración de obreros declarados en huelga, en busca de trabajo.

Acordado el nombramiento del Sr. Loren para la dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar, en breve firmará S. M. el oportuno decreto.

En los pasillos del Congreso se ha dicho ayer que por consecuencia de ciertos suelos de un periódico democrático se han pedido explicaciones y rectificaciones, apreciadas, por cierto, en los coros de diverso modo.

Practicadas las nuevas diligencias sumariales acordadas por la Audiencia, se ha mandado pasar al Ministerio Fiscal la causa que se sigue contra don Antonio Monasterio.

Se ha descubierto una mina de carbón de piedra en el término de Castilblanco, provincia de Sevilla.

Pasado mañana se verá en el Consejo Supremo de la Guerra una causa notable.

Un rico comerciante de Puerto-Príncipe fué sentenciado á pena capital, que se ejecutó, por sospechas de que tenía tratos con los insurrectos; pero parece que no debía haber pruebas suficientes para tan rigoroso fallo, ó que cuando menos se procedió muy ligeramente, cuando el Consejo Supremo mandó formar causa á los que tomaron parte en la sentencia.

Se trata, pues, de exigir responsabilidad al Consejo de guerra y al auditor que sentenció.

Las defensas están encomendadas á conocidos generales, jefes y oficiales.

El mencionado alto Cuerpo en pleno, constituido en tribunal de justicia, fallará el proceso.

La Empresa del tranvía de Madrid ha suprimido los trayectos de 5 céntimos en sus carrozas, á excepción de los que hacen servicio á los barrios de Pozas y Argüelles.

### Sucesos de ayer:

—A las ocho y media de la mañana chocaron dos carros volquetes en la calle del Sur, cayendo uno de los vehículos á una hondonada y ocasionando la muerte instantánea á la mula de varas.

Los conductores promovieron con tal motivo una acalorada disputa, á la que puso fin una pareja de guardias, conduciendo á ambos carreteros á la preventiva.

—A las cuatro de la tarde fué detenido en la calle de Fuencarral un individuo, el cual había robado á otro la cantidad de 200 pesetas en la posada de la Cruz, el día 1º de Mayo último.

—Dos horas después fué auxiliado en el Barranco de Embajadores un niño de once años, llamado José Sánchez Fernández, que, en ocasión de hallarse jugando en el citado sitio, se encontró un cacharro con potasa, de la cual comió cierta cantidad que le ocasionó una inflamación en la boca, que le fué curada en la Casa de Socorro, desde la que pasó á su domicilio en grave estado.

—A las siete de la noche penetró un individuo en el comercio de la calle de las Maldonadas, núm. 2, donde, aprovechándose de un descuido, hurtó un pañuelo de merino, que le fué ocupado, y el desciudero puestó á disposición del juez de guardia.

—En la calle Mayor le fué sustraído á un caballero un magnífico reloj de oro.

El caco no fué habido.

—A las cuatro y media de la tarde, un joven de diez y seis años sufrió una caída en el piso bajo de la casa núm. 68 de la calle de Serrano, y se produjo una herida grave en la frente, que le fué curada en la Casa de socorro del distrito.

—A las siete de la noche fué conducido al juzgado de guardia un individuo por amenazar de muerte á un hijo suyo.

Desconocemos por completo la opinión del ex-ministro conservador y el alcance que dará á sus preguntas; pero casi sin temor de equivocarnos asegurámos que no obtendrá otra contestación que la sancionada por la fórmula: «El Gobierno conoce perfectamente las circunstancias en que se encuentra la región á que S. S. alude, y pude el Congreso descansar en la seguridad de que el Gobierno tiene adoptadas cuantas medidas ha creido convenientes para garantir el orden público.»

En caso de que no nos equivoquemos, dícese que la minoría conservadora presentará una proposición incidental.

La comisión que entiende en el proyecto de ley del Jurado, se reunió anoche en el salón de presupuestos para oír las advertencias que sobre dicho proyecto quisieran hacer los señores diputados.

La reunión resultó completamente inútil; el salón permaneció desierto y á las once de la noche se levantó la sesión por no haber acudido á ella ni un sólo representante del país.

Esta noche volverá á repetirse, en busca de mejor éxito, cosa que nos permitimos dudar, porque parece que nuestros diputados viven únicamente de ese picadillo de preguntas y respuestas tan ocasionado á lances de efecto.

Algo se hablaba también de cierta demanda presentada en el Consejo de Estado contra el marqués de la Vega de Armijo, a consecuencia de no saberemos qué nombramiento diplomático.

El maltrato marqués es el Sancho de los caballeros andantes del fusionismo.

Si entender de libros de caballería, ni haber conocido en su vida á D. Galaor, ni á Amadís de Gaula, sufre pacientísimo los azotes que le cuesta la Isla Barataria, y ora le mantean en la venta, ora le sacuden en los caminos vecinales.

Nos han dicho que se pasa el dia cantando la copla:

«Yo soy como aquella piedra  
que está en medio de la calle...»

## ASUNTOS DEL DÍA

Decíamos ayer que los conservadores estaban dando mal ejemplo, y sabido es que el mal ejemplo cunde.

Ayer era *La Epoca*, haciendo historia *ad probandum*, de modo que todo el mundo la entendió.

Hoy es su colega *El Estandarte*, sacando á relucir versos del *Romancero* con dudosa oportunidad.

¿Qué tiene de extraño que sigan el mal camino los que no están en el plano, sino en la pendiente?

La curiosidad pública es un monstruo que necesita pasto diario, y, como las fieras, si no se le da lo toma.

Las sesiones monótonas y perezosas del Congreso y del Senado han sido causa de que la murmuración y la crítica hayan salido de sus naturales cauces, que muy pronto volverán á recobrar.

Hoy tendrá lugar en el segundo de los Cuerpos Colegiados una interpelación sobre el decreto del Sr. Romero Girón respecto á jueces municipales.

En cuanto se vean volar por los aires las primeras bombas y granadas, cesará todo otro ruido y quedaremos en pleno régimen parlamentario.

El Sr. Maluquer presentó una enmienda, á la que se inclinaba aventuradamente la mayoría; pero bastó la voz de orden de un individuo de la Comisión para que, como un rebaño de ovejas, siguiera el Senado la voz de su pastor.

Este fenómeno es muy antiguo; pero también son antiguas las enfermedades y se procura atacarlas.

Algo parecido sucedió en el Congreso al Sr. Fabié, quien protestó contra el capítulo «ejercicios cerrados».

Contestó un individuo de la comisión que debía haberlo dicho antes.

De manera que los presupuestos no se discuten seriamente en el Congreso, sinó en el seno de la comisión.

¿Qué confesiones!

Resultado: que los ejercicios cerrados encontraron abierto el ancho camino de la conciencia ministerial.

También fué una escena edificante la que ofreció el Sr. Pesquera, coincidiendo con el Sr. La Orden en el Senado, en declarar que se exige el 21 en vez del 16 por 100 á la propiedad inmueble de Valladolid.

Las mismas quejas se reciben de otros puntos, y á todo esto el Gobierno sostiene sus Delegados económicos, ¿para qué?

Para cobrar cuatro mil duros de sueldo.

Anoche se celebró Consejo de ministros, relacionado con los murmullos de ayer.

De sus resultados han salido denunciados dos periódicos.

Scherzada alargaba los días de su hermana entreteniendo con interminables cuentos al sultán Harum-Al-Baschid, pero en este siglo de las *benevolencias*, Harum no hubiera tolerado que la narradora hubiera aludido á la crueldad que observara con sus esposas: las aficiones orientalistas de uno de esos colegas han llamado mucho la atención y concitado no pocas censuras sobre eluento.

Nosotros que por carácter y por costumbre somos agenos á mezclarlos en la vida privada, hacemos punto final y nos abstendemos de hacer más comentarios.

Sentimos el percate de nuestros colegas.

Anúnciase una interpelación del Sr. Romero Robledo sobre los asuntos de Jerez y aún de otros asuntos de actualidad.

gun javegote que guardaba las barcas que había ancladas en la playa, á alguno de sus compañeros de guardia, Dios la bendiga, y qué hermosa es, qué buena y qué caritativa es la señorita del Roupeiro.

Otras veces que solo se oía el sonido natural de la rompiente, solía oírse á la par que el piano, una voz estensa, magnífica, fresca, sonora, que cantaba con un gran sentimiento, con una admirable ejecución alguna pieza escogida de la música clásica.

Entonces los de la guardia avanzaban, se acercaban y escuchaban embobados.

—Es un ángel, decían, mira, mira cómo canta, parece que el mar calla para oírla; bendita sea, y qué buena, qué caricativa, qué hermosa que es.

### XXII.

En efecto, Olalla en cuanto se quedaba sola abría un magnífico piano que tenía en su gabinete, revolvía sus cuadernos de música, elegía una pieza de Haidn, ó de Beethoven, ó de Mozart, ó de Meyerbeer, ó de Bellini, ó Rossini, sus maestros favoritos.

Tocabla con una grande ejecución, y cuando cantaba dejaba conocer sus facultades y un corazón inmenso.

La música era una de las mayores expansiones de Olalla.

Desconocemos por completo la opinión del ex-ministro conservador y el alcance que dará á sus preguntas; pero casi sin temor de equivocarnos asegurámos que no obtendrá otra contestación que la sancionada por la fórmula: «El Gobierno conoce perfectamente las circunstancias en que se encuentra la región á que S. S. alude, y pude el Congreso descansar en la seguridad de que el Gobierno tiene adoptadas cuantas medidas ha creido convenientes para garantir el orden público.»

En caso de que no nos equivoquemos, dícese que la minoría conservadora presentará una proposición incidental.

La comisión que entiende en el proyecto de ley

## SECCION DE ANUNCIOS.

## OBRAS MILITARES

PUBLICADAS CON REAL AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA  
RECOMENDADAS COMO DE UTIL CONSULTA POR VARIAS REALES ORDENES Y CIRCULARES DE LOS DIRECTORES DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS,

POR EL TENIENTE GENERAL

## D. MARIANO SOCÍAS

ex-director de Infantería, guardia civil, carabineros, etc., etc.,  
y actualmente

Vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

## DIRECCION Y ADMINISTRACION

Madrid, Carrera de San Jerónimo, 49, segundo, MADRID.

## Obras en venta.

Número 1. Instrucción para los Capitanes ó encargados de compañías, escuadrones, y la infantería de Marina, para el Detall y contabilidad.—Con 134 formularios.—Precio: 5 pesetas.—Cu-

ba y Puerto-Rico, 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

Instrucción para los cajeros.—Con 117 formularios. Su precio: el mismo que la instrucción anterior de los Capitanes.

Instrucción para los habilitados, para todas las armas e institutos del Ejército, la infantería de Marina y los Habilitados y contadores de la Armada, con 54 formularios.—Su precio, el mismo que las anteriores instrucciones.

4. Instrucción para los jefes encargados del Detall y contabilidad, para todas las armas e institutos del Ejército y Armada. Con 157 formularios.—Precio: 8 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 11 pesetas.—Filipinas 12 pesetas.

5. Instrucción para el Detall y contabilidad de los tenientes coronelos, primeros Jefes de Batallón, de regimiento en infantería y los institutos á pie, y de los segundos Jefes en los montados; de los coronelos y primeros Jefes en todas las armas e institutos del Ejército y la infantería de Marina; de los comandantes de buques en la Armada y de las revistas de inspección en el Ejército y la Marina, con 41 formularios.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

6. Instrucción para los comisionados en general en todos los cuerpos del Ejército, con 140 formularios.—Precio: 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

7. Instrucción para los capitanes Generales, Segundos cabos y Gobernadores militares, Jefes de Brigada, División y General en Jefe; Parques de Artillería e Ingenieros; Comandantes de provincias marítimas; Comandante general de Arsenal y departamento; Ministerios de Guerra y Marina y descripción de varios Ejércitos extranjeros.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

8. Tratado de las instrucciones generales sobre revistas de inspección periódicas ó extraordinarias para todo el Ejército y Marina, con 34 formularios.—Precio: 3 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 4 pesetas.—Filipinas 5 pesetas.

9. Instrucción general para el Detall y contabilidad del Ejército y de la Armada, con 847 formularios.—Cuatro tomos.

Precio de esta obra: 30 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 40 pesetas.—Filipinas 45 id.

10. Ordenanzas del Ejército.—Ordenanzas de S. M. de 22 de Octubre de 1768 adicionadas con todas las disposiciones referentes á las mismas hasta el dia; tres volúmenes, con sus correspondientes formularios.—Precios: 40 pesetas y 14 cada tomo.—Cuba y Puerto-Rico 50 y 17 cada tomo. Filipinas 55 y 19 cada tomo.

11. Colección militar legislativa de 1882. Contiene todas las leyes, reglamentos (incluso el de campaña), decreto. Reales órdenes y circulares emanadas del Ministerio de la Guerra, respecto á las diferentes armas e institutos del Ejército. Lleva al final dos índices, alfabetico y cronológico, que proporcionan el éxito más rápido que cabe al buscar cualquiera disposición.—Precio: 2'50 pesetas en la Península.—Cuba y Puerto-Rico 4. Filipinas 5.

Administrador, el capitán D. Enrique Cerbérus; Carrera de S. Jerónimo, 49, segundo.

## CHOCOLATES

## TES Y CAFÉS

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

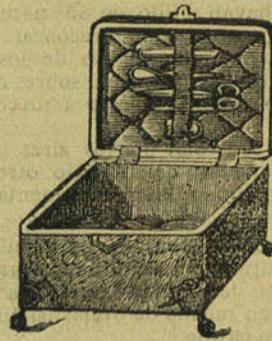
24 medallas de premio.

Exigir la verdadera marca.

## CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

de Luis Roederer, de Reims.  
Venta por mayor y menor.  
Único representante en España

GARLOS PRAST  
Arenal, 8.—Madrid.



CARLOS GOMEZ  
CARPINTERO  
Se hace toda clase de obra de carpintería y ebanistería.  
SOMBRERERIA, 19.

## DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

## DR. MORALES

Especialista en sifilis, vejigero, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

## LORENTE, DENTISTA

Montera, 53.

Extracción sin dolor por el potóxido de azoe.  
Dientes desde 20 rs. Dentaduras desde 400.

## GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

## VINOS Y LICORES DE TODOS LOS PAISES.

## CAFÉS SUPERIORES

LEON DEL PUEYO Y HERMANO  
13, Luna, y Silva, 51.

## CLASES DE INGLES, FRANCES E ITALIANO

Los señores que deseen aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.

Además, si alguna casa respetable necesita una persona práctica en contabilidad e idiomas, se darán informes en la calle del Sacramento, 10 principal izquierda.

## BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALA, 27.

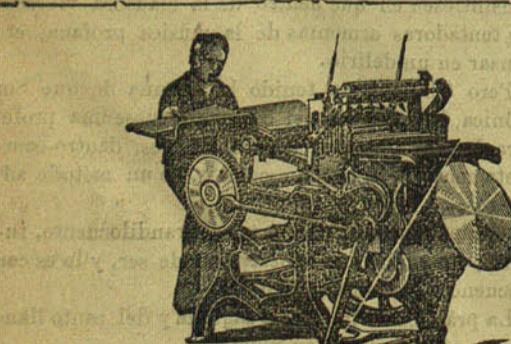
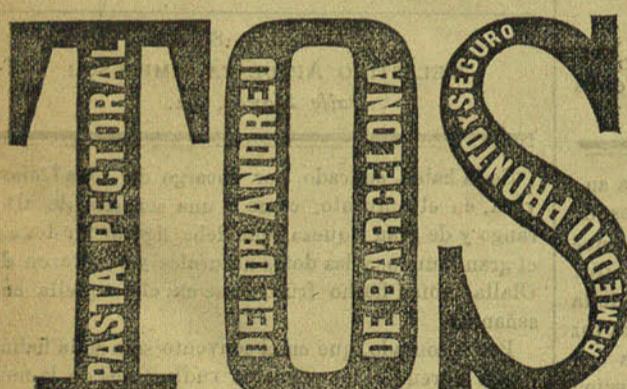
Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## LECCIONES

se dan de francés por un sistema muy breve.

También se dan repasos de las asignaturas de segunda enseñanza, pertenecientes á la sección de letras, en casa ó á domicilio.—Jesús del Valle, 15, tercero dcha.



Especialidad en tarjetas, facturas, recibos, membretes, esquelas, prospectos y cualquier impresión para el comercio y oficinas.

CALLE MAYOR, 122, IMPRENTA Y LITOGRÁFIA

## IMPORTANTE A LAS SEÑORAS

## LIQUIDACION SINGULAR.

Esta casa, Las Siete Naciones, rodeada de circunstancias especiales, ofrece al público en general, y á su clientela en particular, ocasión tan propicia y en condiciones tan irrecusables de conveniencia y equidad, que nos consideramos dispensados de todo encomio.

Sus artículos consisten en géneros de seda, lana y estampados de la Alsacia, y otros muy variados, sujetos al gusto moderno. No creemos equivocarnos en este sentido; á ello nos obliga la fuerza de las circunstancias.

JACOMETREZO, 39, ESQUINA A LA DE LA ABADA.

## ABONARÉS DE CUBA

Por una médica comisión, este centro, que cuenta doce años de existencia en esta capital, se encargará de la presentación de abonarés al cange y demás gestiones, hasta devolver los títulos corrientes á los interesados ó su importe según cotización oficial, si prefieren vender dichos títulos.

También se comprarán desde luego los abonarés que después de recencidos por la caja resulten corrientes.

En uno y otro caso debe acompañarse al abonaré poderes, licencia absoluta ó copia legalizada por el comisario. Dirigirse al director del Centro general de operaciones administrativas y financieras.

GALLE DE LA MONTERA, 37, 2.º MADRID.

## JOAQUIN TAULE

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

## SABADELL

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

AGUA DE LOECHES  
LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarruglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento peritaz, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cestos, pero no en provincias.

IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el protomedicato.

## LECCIONES

se dan de francés por un sistema muy breve.

También se dan repasos de las asignaturas de segunda enseñanza, pertenecientes á la sección de letras: en casa ó á domicilio. Jesús del Valle, 15, 3.º, derecha.

## CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOIS ROEDER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.  
Único representante en España.

CARLOS PRAST,  
Arenal, 8, Madrid.

## VENTA DE UNA IMPRENTA

Con bastante economía, se vende una imprenta, compuesta de una máquina alemana, chibaletes, cajas, tipos nuevos, titulares y todos los enseres necesarios para trabajar desde luego. Darán razón, Sastrería de París, Montera, 51, principal.